

Retiro, 27 de enero de 2009.

Decreto Exento N° ____267 ____/

- 1.- El decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el calculo de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal Anual 2009.
- 2.- El Decreto Exento N° 121 de fecha 15 de Enero de 2009, que dispone la ejecución de la XIX Versión del Festival de la Canción “Retiro Canta en Verano”.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 “Organica Constitucional de Municipalidades”, y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE**, el Decreto Exento N° 121 de fecha 15 de Enero de 2009 como sigue:

2.1.- En el punto N° 1 **donde dice DISPONESE**, la ejecución de la XIX Versión del Festival de la Canción “Retiro Canta en Verano” a realizarse los días Viernes 06 y sábado 07 de Febrero de 2009, en el local Escuela D-612 Manuel Montt de Retiro, a partir desde las 22:00 horas, **debe decir DISPONESE**, la ejecución de la XIX Versión del Festival de la Canción “Retiro Canta en Verano” a realizarse los días Viernes 06 y sábado 07 de Febrero de 2009, en el local Gimnasio Municipal de Retiro, a partir desde las 22:00 horas.

2.2.- En el punto N° 2 **donde dice AUTORIZASE**, el monto de M\$ 10.200.- (diez millones doscientos mil pesos) para el desarrollo de la citada función relacionada con la recreación y de interés común en el ámbito local, imputándose dicho gasto al falsificador Subt.22; Item 08; “Servicios Generales”, del área de Gestión 03” Actividades Municipales” del presupuesto Municipal Vigente, **debe decir AUTORIZASE**, el monto de M\$ 10.400.- (diez millones cuatrocientos mil pesos) para el desarrollo de la citada función relacionada con la recreación y de interés común en el ámbito local, imputándose dicho gasto al falsificador Subt.22; Item 08; “Servicios Generales”, del área de Gestión 03” Actividades Municipales” del presupuesto Municipal Vigente.

2.3.- En el punto N° 5 **donde dice IMPUTESE**, el monto de M\$9.500 (nueve millones quinientos mil pesos), al clasificador Subt 22; Item 08 “Servicios Generales” del Área 03” Actividades Municipales”, \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) al Item de premios de Actividades Municipales y \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) en el Subt. 22; Item 08 “Publicidad y Difusión” del Area 03 “Actividades Municipales” del Presupuesto Municipal anual 2009; **debe decir IMPUTESE**, el monto de M\$ 9.700 (nueve millones setecientos mil pesos), al clasificador Subt 22; Item 08 Asig; 011 “Servicio Producción Desarrollo Eventos” del Área 03” Actividades Municipales”, \$ 500.000.- (quinientos mil pesos) al Subt 24; Item 01 ; asig 008 “Premios y Otros” del Área 03 Actividades Municipales y \$ 200.000.- (doscientos mil pesos) en el Subt. 22; Item 07; Asig 001 “Publicidad y Difusión” del Área 03 “Actividades Municipales” del Presupuesto Municipal anual 2009.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE CUMPLASE Y ARCHIVESE.



Claudia Parada Franco
CLAUDIA PARADA FRANCO
ALCALDE (S)